



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°46/2021

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 05 de Junio del presente año y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos del Colegio, el Directorio Nacional ha acordado la desafiliación en calidad de asociados al Colegio por vulneración al Art. 7 de los Estatutos de la Orden de los colegas:

N°	REG.	NOMBRE	APELLIDO
4	4689	ALONDRA	PLAZA ARMAS
5	6016	FRANCISCA ANDREA	SILES DIAZ
6	3294	TATIANA	MECHASQUI VODANOVIC

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

